



CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y  
ADMINISTRATIVOS. ENSEÑANZAS DE GRADO  
CURSO 2021-2022

1. MATRÍCULA

▪ **Estudiantes de nuevo ingreso en titulaciones de Grado**

A. *Fase ordinaria*

- Primer plazo: 8 al 12 de julio de 2021
- Segundo plazo: 15 al 16 de julio de 2021
- Tercer plazo: 21 al 22 de julio de 2021
- Cuarto plazo: 26 al 27 de julio de 2021

B. *Fase extraordinaria*

- Primer plazo: 3 al 7 de septiembre de 2021
- Segundo plazo: 10 al 13 de septiembre de 2021

*Listas de resultas*

Plazo de matrícula de las listas de resultas: lunes, martes y miércoles de la semana correspondiente a la respectiva lista.

▪ **Estudiantes de segundo y superiores cursos en titulaciones de Grado**

A. *Automatrícula por Internet con solicitud y adjudicación previa*

- Solicitud: 26 de julio al 6 de agosto de 2021
- Adjudicación: 2 de septiembre de 2021
- Aceptación de matrícula: 6 al 10 de septiembre de 2021

B. *Automatrícula por Internet "on line". Alteración. Automatrícula de estudiantes de movilidad (asignaturas a cursar en la universidad de acogida)*

- 13 al 17 de septiembre de 2021

C. *Matrícula presencial por causas justificadas*

- Hasta 15 de octubre de 2021

D. *Autoalteración*

- Calendario semestres abiertos: 27 de enero al 3 de febrero de 2022
- Calendario semestres cerrados: 21 al 28 febrero de 2022

Considerando que existen en los planes de estudio de Grado determinadas asignaturas (con requisitos previos de matriculación, Prácticas Externas, TFG) sobre las que el estudiantado no puede formalizar autoalteración de matrícula on line en los plazos



ordinarios establecidos al efecto, se establece, la posibilidad de formalizar esta alteración de matrícula, de carácter excepcional, a través de la Sede Electrónica.

## **2. PERIODOS DE ACTIVIDADES LECTIVAS<sup>1</sup>**

## **3. PERIODOS DE EVALUACIÓN<sup>2 3</sup>**

**Nota:** Se establecerá un periodo mínimo de siete días naturales entre la comunicación de la calificación de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria y las pruebas de la convocatoria extraordinaria. Asimismo, el profesorado responsable de la asignatura deberá poner en conocimiento de los estudiantes la calificación final obtenida en el plazo máximo de 20 días naturales desde la fecha de realización de la prueba de evaluación.

## **4. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

### **4.1 Primer plazo**

- Del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2021

Se permitirán con posterioridad a esta fecha las solicitudes de aquellos estudiantes que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud

### **4.2 Segundo plazo**

- Del 7 al 18 de febrero de 2022

## **5. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE OTRAS ACTIVIDADES**

En los plazos que establezca cada Centro a partir del 2 de noviembre de 2021<sup>4</sup>

## **6. SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR**

### **6.1 Primer plazo**

- Del 10 al 14 de enero de 2022

---

<sup>1</sup> Ver en Calendario Académico Curso 2021-2022

<sup>2</sup> Ver en Calendario Académico Curso 2021-2022

<sup>3</sup> Los sábados incluidos dentro de los periodos de exámenes se utilizarán para tal fin sólo en caso de ser estrictamente necesarios.

<sup>4</sup> En la aplicación de este plazo los Centros difundirán y tendrán en cuenta que el mismo no será aplicable en aquellos casos en los que la solicitud de reconocimiento dé lugar a la finalización de estudios o de ciclo, en cuyo caso la solicitud será presentada sin que venga afectada por este plazo.



### **6.2 Segundo plazo**

- Del 1 al 8 de marzo de 2022

### **6.3 Tercer plazo**

- Del 12 al 18 de septiembre de 2022

## **7. SOLICITUD DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ESPECIAL**

- Del 1 al 8 de octubre de 2021

Para TFG, de forma excepcional, se adelanta el plazo de solicitud de evaluación en convocatoria especial del 21 al 30 de septiembre de 2021.

## **8. SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE GRACIA**

- Las solicitudes deberán presentarse con una antelación mínima de 15 días naturales al inicio del periodo de exámenes en la convocatoria para la que el estudiantado haya solicitado ser evaluado.

## **9. SOLICITUD DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE Y DE ADMISIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE HUBIESEN ABANDONADO SUS ESTUDIOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

- Del 27 de junio al 8 de julio de 2022

## **10. SOLICITUD DE ADMISIÓN POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO LA HOMOLOGACIÓN**

- Del 17 de enero al 11 de marzo de 2022

A efectos de calendario académico, en los Campus de Ceuta y Melilla se sustituirán los días festivos de carácter autonómico y local de Granada por los que sean aplicables en cada una de las citadas ciudades autónomas.